

El Compromiso de Anixter

Anixter tiene un enfoque de CERO tolerancia en cuanto a soborno y otras formas de corrupción, y se compromete a actuar de forma profesional, justa y con integridad, cumpliendo con todas las leyes aplicables de antisoborno y corrupción dondequiera que opera.

Sus Responsabilidades

Anixter espera y requiere que sus proveedores, contratistas, integradores, revendedores, socios de canal, asesores, consejeros profesionales, socios de empresa conjunta, corredores de aduana, agentes de carga, agentes de venta, y cualquier otras partes con las cuales Anixter hace negocios ("Socios Comerciales" o "usted") actúen profesionalmente y éticamente en todo momento al llevar a cabo sus servicios y obligaciones contractuales con Anixter o en representación de Anixter ante los clientes de Anixter o cualquier otro tercero. Como Socio Comercial, usted representa y acuerda lo siguiente:

1. Cumplir con las leyes. Usted cumplirá con todas las leyes aplicables de antisoborno y corrupción, incluyendo, sin limitarse a, la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero ("Leyes") y no tomará acción alguna o permitirá que se tome acción alguna que responsabilice a Anixter por violación de Leyes.
2. Pagos Indevidos. Usted no prometerá, ofrecerá, dará, autorizará, solicitará, acordará recibir o recibirá "cualquier cosa de valor" (se define abajo), directamente o indirectamente, de alguien (incluyendo un Funcionario Público o un empleado de una empresa comercial), para influenciar indebidamente el comportamiento de tal persona con el fin de ayudar a Anixter a obtener o retener negocio o asegurar una ventaja indebida (p.ej., obtener un contrato, una reducción de impuestos, cambio de leyes, importaciones aprobadas, teléfono/electricidad conectados, o permisos obtenidos para hacer negocios).
3. Pagos para Facilitar Servicios. Usted no hará pagos para facilitar servicios en representación de Anixter, para asegurar o acelerar acciones gubernamentales de rutina por un Funcionario Público.
4. Comidas, Entretenimiento y Regalos a/de Funcionarios Públicos. Usted no prometerá, ofrecerá, dará, autorizará, acordará recibir o recibirá cualquier cosa de valor de cualquier Funcionario Público en ninguna parte del mundo en representación de Anixter. Cualquier cosa de valor que usted le promete, ofrece, o da a un tercero (p.ej. pariente, amistad, conocido, caridad, partido político) designado por un Funcionario Público con el cual Anixter tiene una posible o actual relación comercial se considera dada o recibida directamente por dicho Funcionario Público.
5. Comidas, Entretenimiento y Regalos a Personas que no son Funcionarios Públicos. Durante el tiempo que preste servicios en representación de Anixter, usted puede prometer, ofrecer, dar, autorizar, acordar recibir o recibir, cualquier cosa de valor de una persona que **no** es un Funcionario Público **sólo** si:
 - a. No es en efectivo o equivalente de efectivo (p.ej., tarjetas regalo, acciones, etc.);
 - b. No lo solicita el destinatario o un tercero en representación del destinatario;
 - c. Cumple con las leyes locales;

- d. Cumple con las reglas y reglamentos sobre regalos y hospitalidad de la organización del destinatario;
 - e. Está autorizado previamente por Anixter por escrito; y
 - f. Cumple con las otras provisiones de este Reglamento.
6. Libros y Registros. Usted mantendrá libros, registros y cuentas que reflejen justa y fielmente la disposición de los bienes de Anixter y todas las transacciones que usted lleve a cabo en representación de Anixter.
 7. Afiliación con Funcionarios Públicos. Si usted es un Funcionario Público, o si un oficial, director, empleado o agente de su negocio es un Funcionario Público, a usted se le requiere que le revele inmediatamente esta afiliación a Anixter por escrito antes de hacer negocios con Anixter.
 8. Conflictos de Interés. Si su familiar o el familiar de uno de los dueños, oficiales, directores, empleados o agentes, tiene parentesco con un empleado actual de Anixter o un agente que actúa en representación de Anixter, a usted se le requiere que le revele inmediatamente esta relación a Anixter por escrito, antes de hacer negocios con Anixter. Para fines de este párrafo, un familiar incluye un padre/madre, esposo(a), hermano(a), hijo(a), suegro(a), o cuñado(a).
 9. Preocupaciones. Usted acuerda informarle a Anixter de inmediato cualquier preocupación que pueda tener con relación a cualquier práctica comercial ilegal o corrupta de un empleado o Socio Comercial de Anixter, enviando un correo electrónico a ethics@anixter.com o usando la Línea de Integridad Comercial (*Business Integrity Line*) de Anixter. Visite www.anixter.ethicspoint.com para detalles.

Definiciones

"Cualquier cosa de valor" cubre casi todo tipo de beneficios, incluyendo, sin limitarse a, dinero, regalos, comidas, hospitalidad, comidas y entretenimiento, boletos para eventos, gastos promocionales, gastos, servicios o favores personales, préstamos, ofertas de empleo o promesas de empleo futuro, o contribuciones políticas o caritativas.

"Funcionario Público" es un término muy amplio que incluye:

1. Un empleado, oficial, funcionario o asesor de:
 - a. Un gobierno a nivel nacional, estatal, regional, provincial o local;
 - b. Una agencia gubernamental, autoridad pública u otra organización pública;
 - c. Una empresa propiedad del estado o controlada por el estado;
 - d. Grupos con una categoría especial, tales como las tribus india americanas o las naciones en los EE.UU; o
 - e. Una organización internacional pública (p.ej. las Naciones Unidas o la Unión Europea), y sus agencias y otras organizaciones relacionadas; o
2. Un político a cualquier nivel del gobierno, tenga o no un cargo político, candidatos políticos, partidos políticos y cualquier persona que trabaje para ellos; o
3. Miembros de la familia real u otras familias reinantes.

Cese

El no cumplir con este Reglamento puede resultar en el cese de su relación comercial con Anixter.